



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 FEB 2021	
Recibido.....	11.09.....Hs.
Exp. N°.....	42016.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Realizar un exhaustivo relevamiento del estado edilicio de la sede donde funciona el Instituto Superior N° 8 Almirante Brown;
- b) Que se arbitren las medidas necesarias para garantizar el normal funcionamiento del instituto;
- c) Que montos y en que fechas fueron transferidos los fondos para las reparaciones y puesta a punto del edificio para el inicio de clases.
- d) Se informe el estado de situación respecto el histórico reclamo del Instituto para que se le otorgue un edificio propio.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los estudiantes del Instituto Superior N° 8 Almirante Brown de la ciudad de Santa Fe han manifestado en varias oportunidades su preocupación debido a que las condiciones edilicias donde llevan adelante sus labores académicas no cumplen con lo básico para volver a las clases presenciales.

En las últimas horas han circulado fotos que reflejan lo anteriormente mencionado y exigen que se realicen las obras necesarias para reparar baños, aulas, etc.

Es importante también destacar que no se ha avanzado sobre la posibilidad de otorgarle un edificio propio al instituto, algo que es necesario y amerita ser abordado a la brevedad.

Consideramos que la educación es un derecho fundamental y solicitamos que este reclamo histórico sea oído para poder lograr que los estudios Superiores del mencionado Instituto se puedan desarrollar con normalidad y en las condiciones óptimas que amerita.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial